



AÑO DE

1941.

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico que en el libro número "UNO" DE NACIMIENTOS. correspondiente al JUZGADO. del Registro Civil que es a mi cargo, a fojas 51.FRENTE. se encuentra un acta del tenor siguiente.

Al margen un sello que dice: JUZGADO CIVIL. VIZARRON DE MONTES QRO. ACTA Número 70. setenta. En Vizarrón de Montes, Municipio de Cadereyta, del Estado de Querétaro, siendo las 12. doce horas del día 20. veinte de Julio de 1941. mil novecientos cuarenta y uno, ante el C. Juez que suscribe compareció el C. Juan Martínez Hernández, casado, jornalero de 40. cuarenta años de edad, de nacionalidad Mexicana y originario y vecino del Venado de esta jurisdicción, y dijo que: el día primero de Julio del presente año, su esposa la señora Margarita Ortiz, también Mexicana, de 35. treinta y cinco años de edad, dió a luz una niña que presenta viva y yeva por nombres "MARGARITA MARTINEZ ORTIZ" es hija ligitima del exponente y nieta por línea paterna de Gorge Martínez y de Cayetana Hernández, y por la materna de Gavino Ortiz y de Josefa González. Se presentaron como testigos los C. C. Placido Martínez y Margarito Vega, el primero casado, el segundo soltero, ambos mayores de edad y vecinos del Venado. Con lo que se dió por terminada la presente la cual fué leída a los interezados en cumplimiento de la ley y ratificandola la firmaron en cumplimiento de la ley los que supieron como los C. C. Juez y secretario Doy fé El Juez Constantino de la Vega, El secretario J. Guadalupe Quintanar rubricas.

"El que suscribe Ricardo Leal Herrera, en mi caracter de secretario de la oficina del Juzgado del Registro civil de Vizarrón de Montes Cadereyta Qro. con esta fecha me estoy permitiendo "CERTIFICAR" que la acta que antecede, es copia fielmente suada de su original, y aada a petición del interezado "MARGARITA MARTINEZ ORTIZ" en la misma oficina del Juzgado del Registro Civil de Vizarrón de Montes Qro. a los tres días del mes de Noviembre de 1968.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO.



Ricardo Leal H.
Ricardo Leal Herrera.